



922  
Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía  
REGISTRO GENERAL  
15 JUN 2016  
Fecha Nº Entrada 7069  
Se envía a SECRETARÍA

Grupo Municipal Ganemos Jerez  
Plaza de la Yerba, 1.  
11.403-Jerez de la Frontera

A/A: SECRETARIA GENERAL

D. Santiago Sánchez Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario el siguiente:

### RUEGO

En fechas recientes la histórica fábrica de botellas de Jerez ha puesto punto y final a su actividad última, la de centro logístico, toda vez que la producción fabril cesó en 2.009. Proceso que se ha culminado con la última de las deslocalizaciones de la plantilla.

La triste realidad de la fábrica de botellas es la culminación, una vez más, de la rendición de la economía de esta ciudad al arbitrio de las multinacionales y la economía especulativa. Una sinrazón que, entre otros llamativos hechos, pasa por tener entre los más exóticos acreedores del ayuntamiento de Jerez al Banco Nacional de Abu Dabhi, dirigido por la familia del califa bin Zayed *Al Nahyan*, actual presidente de los Emiratos Árabes Unidos, y que aparece en los Papeles de Panamá por su entramado de evasión fiscal en las Islas Vírgenes.

Si ya de por sí puede resultar indignante que tengamos que dedicar el dinero de nuestro ayuntamiento a pagar una deuda con uno de los diez jeques más ricos del mundo, no lo es menos saber quienes son los actuales propietarios de la difunta fábrica de botellas: dos fondos de capital de riesgo, bautizados también como fondos buitres. El principal de ellos es la americana Apollo Global Management, que es uno de los principales negocios de inversión a nivel mundial especializado en las operaciones relacionadas con la compra de créditos, la inversión inmobiliaria y el capital de riesgo, y que está presidida por el magnate estadounidense Leon Black. Este multimillonario es conocido por comprar de todo: un día compra Verallia y todos sus activos (como nuestra fábrica de botellas), y al siguiente compra la mansión de Tom Cruise en Beverly Hills.

El escenario final tras la lenta desconexión de la actividad de la fábrica, que pasó por un estado de latencia como centro logístico, es el siguiente: un fondo buitre, que es propietario de Verallia, tiene la posibilidad de obtener un importante beneficio a través de la promoción urbanística de unos terrenos. No sólo se ha metamorfoseado la actividad, pasando de industrial a residencial: la empresa propietaria ha mutado de empresa de economía productiva a negocio de economía especulativa.

Es por ello que desde Ganemos Jerez entendemos un sinsentido poner la normativa urbanística

municipal al servicio de los intereses de las familias más ricas del mundo. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) es un documento vivo que debe procurar todo lo contrario: poner al servicio de los intereses de la ciudadanía la ordenación urbana de Jerez. Esta ciudad no puede premiar la deslocalización industrial y la pérdida de empleo con un último pelotazo urbanístico en los minutos de descuento. La culminación de este proceso especulativo sobre un espacio estratégico en el núcleo urbano de Jerez debe dar pie a repensar el actual modelo urbanístico de la ciudad, y a redibujar un PGOU adaptado a la situación real de la misma y no a los escenarios optimistas que pintaban a Jerez como una ciudad de ensueño. La alcaldesa Mamen Sánchez ha declarado públicamente que no se le van a dar facilidades a la empresa para que hagan lo que quieran porque tienen un compromiso con la ciudad. Desgraciadamente, a estas alturas ya no hay ningún tipo de certeza de cual es el compromiso de la empresa, ya que en esencia la empresa que firmó en su día no es la misma que hoy se sienta a negociar y a especular con el suelo de nuestra ciudad.

Por todo lo anterior, formulamos el siguiente RUEGO:

1. Que el Delegado Municipal de Urbanismo facilite a éste y al resto de grupos políticos un Informe de la Situación Urbanística actual de la finca y de la propuesta de uso residencial elaborada en su día por Saint Gobain.
2. Que la alcaldesa-presidenta facilite a éste y al resto de grupos políticos toda la documentación relativa al convenio firmado con la empresa propietaria de los terrenos, así como un informe jurídico sobre las afecciones legales del mismo a día de hoy, elaborado por los servicios municipales a tal efecto.



Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.